

 CENTRAL DE TRANSPORTES	GESTIÓN GOBIERNO DIGITAL		 SuperTransporte
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE COMUNICACIONES		
	COMUNICADO EXTERNO		
Versión: 6.0	Fecha: 12/05/2025	Código: GD-P5-F5	Página 1 de 2

San José de Cúcuta, julio 04 de 2026

Doctora:
BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
Gerente General
Central de Transportes "Estación Cúcuta"

Ref.: INFORME DE EVALUACION FINAL / Proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CTEC-MC-005-2026, cuyo Objeto es: CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORRESPONDIENTE AL ALOJAMIENTO WEB INSTITUCIONAL (WEB HOSTING) Y DEL SISTEMA DE CORREOS ELECTRÓNICOS CORPORATIVOS PREMIUM DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA".

Cordial saludo,

En nuestra condición de integrantes del comité evaluador de ofertas de manera atenta me permito presentarle el informe de evaluación del Proceso de Mínima Cuantía No. **CTEC-MC-005-2026**, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORRESPONDIENTE AL ALOJAMIENTO WEB INSTITUCIONAL (WEB HOSTING) Y DEL SISTEMA DE CORREOS ELECTRÓNICOS CORPORATIVOS PREMIUM DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"**; la presente evaluación fue efectuada de conformidad con el documento denominado invitación pública y teniéndose en cuenta las condiciones y/o requisitos habilitantes en aspectos financieros, jurídicos y técnicos, los cuales serán verificados en las propuestas presentada por los oferentes dentro del proceso de selección.

ACTA DE FINAL CONSOLIDADA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CTEC-MC-005-2026

A continuación, procedo a consolidar y a presentar, Informe de Evaluación Consolidado, el cual será publicado en la plataforma SECOP II, dentro del expediente electrónico del proceso CTEC-MC-005-2026 y se coloca a disposición de las partes intervinientes en el proceso contractual para que los demás interesados formulen las respectivas subsanaciones, observaciones, aclaraciones, descargos y/o sustentaciones a que haya lugar en concordancia con el principio de selección objetiva de ofertas y en especial a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifican y/o complementan.

1. ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Como resultado de la evaluación económica del proceso de selección según los criterios establecidos en la Invitación Pública, la Entidad determinó que el orden de elegibilidad por proponente, de conformidad con el valor de las ofertas presentadas, es el siguiente:

No	Oferente	Valor ofertado en valores
1	PATÍÑO Y CONTRERAS CIA SAS	\$ 10.568.400

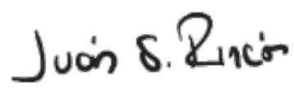
*Página web <https://home.terminalcucuta.gov.co>
 Correo: radicacion@terminalcucuta.gov.co
 Dirección: Avenida 8 No 1-25 Barrio El Callejón
 San José de Cúcuta – Norte de Santander – Colombia*

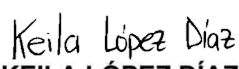
 CENTRAL DE TRANSPORTES	GESTIÓN GOBIERNO DIGITAL		 SuperTransporte
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE COMUNICACIONES		
	COMUNICADO EXTERNO		
Versión: 6.0	Fecha: 12/05/2025	Código: GD-P5-F5	Página 2 de 2

Generado el orden de elegibilidad de las ofertas allegadas oportunamente al proceso, los integrantes del comité evaluador procedieron con la verificación y evaluación de las ofertas para cada uno de los componentes, presentando las tres evaluaciones realizadas el cual fue publicado el día 06 de junio del presente año, generando el siguiente resultado:

No	Oferente	COMPONENTE ECONOMICO	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE TECNICO
1	PATÍÑO Y CONTRERAS CIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia, los suscritos Profesionales designados como Comité Evaluador del presente proceso, se permiten recomendar a la Gerente General, Dra. **BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ** suscribir la aceptación de la oferta presentada por **PATÍÑO Y CONTRERAS CIA SAS**, por ser la oferta más económica habilitada dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. CTEC-MC-005-2026, Cuyo Objeto es: **CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORRESPONDIENTE AL ALOJAMIENTO WEB INSTITUCIONAL (WEB HOSTING) Y DEL SISTEMA DE CORREOS ELECTRÓNICOS CORPORATIVOS PREMIUM DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"**.


JUAN SEBASTIAN RINCON OLIVARES
 EVALUADOR JURIDICO


KEILA LÓPEZ DÍAZ
 EVALUADOR FINANCIERO


ELSY YOSSELIN MENDOZA MENDOZA
 EVALUADOR TECNICO

Página web <https://home.terminalcucuta.gov.co>
 Correo: radicacion@terminalcucuta.gov.co
 Dirección: Avenida 8 No 1-25 Barrio El Callejón
 San José de Cúcuta – Norte de Santander – Colombia